

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. ADMINISTRACIÓN 2018-2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL



# ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, ESTADO DE TABASCO, MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 P.M. (CATORCE HORAS), DEL DÍA VIERNES 05 (CINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), SITO EN EL RECINTO QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, UBICADO EN PLAZA JUAREZ S/N, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.- SE HACE CONSTAR, QUE SE ENCUENTRAN LEGALMENTE CONSTITUIDOS, LA LIC. LORENA MÉNDEZ DENIS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO; EL ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR, CONTRALOR MUNICIPAL, QUIEN ACTÚA COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ; LA LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, QUIEN ACTÚA COMO SECRETARIA; PARA EFECTOS DE LA MODIFICACIÓN DEL COMITÉ; ASIMISMO, SE HACE CONSTAR, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL L.C. ADRIAN MAGANA MARTINEZ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL ENTRANTE. LO ANTERIOR, PARA EFECTOS DE DESIGNAR AL NUEVO VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA L.A.E. MARÍA JESÚS VERTIZ VIDAL. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL ENTRANTE, FORMARÁ PARTE DEL TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO NUEVO COMITE DE DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", OUIEN TENDRA INTERVENCIÓN A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, BAJO EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL COMITÉ.

TERCERO .- SUSTITUCIÓN DEL VOCAL DEL COMITÉ.

CUARTO.- INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA.

**QUINTO.-** CLAUSURA.

## DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA LIC. LORENA MÉNDEZ DENIS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, ASÍ COMO LOS TITULARES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL; ASIMISMO, EL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, TODOS DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. HACIÉNDOSE CONSTAR QUE HAY QUÓRUM LEGAL.

EN ESE ORDEN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IV, 25 FRACCIÓN I, 47 Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, QUE ESTABLECE LA FORMAL INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CUYA CONSTITUCIÓN SE ENCUENTRA REGULADA EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY EN LA MATERIA.

SEGUNDO.- EN ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", SE HA CONSTITUIDO UN COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, MISMO QUE ES INTEGRADO POR TRES MIEMBROS QUE ACTUAN EN FORMA COLEGIADA, QUIENES TENDRÁN ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SU CLASIFICACIÓN (VERSIÓN PÚBLICA, OCULTAR



#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. ADMINISTRACIÓN <u>2018-2021</u> PRESIDENCIA MUNICIPAL



DATOS PERSONALES Y RESERVA DE INFORMACIÓN), CONFORME A LA NORMATIVIDAD PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR EL SUJETO OBLIGADO, PARA EL RESGUARDO DE TODA INFORMACIÓN RECIBIDA.

## EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE ESTRUCTURA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE: TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. SECRETARIO: TITULAR DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

VOCAL: TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL.

TERCERO.- EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ LA LIC. LORENA MÉNDEZ DENIS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO Y ACTUANDO COMO TITULAR DE ESTE SUJETO OBLIGADO, MANIFIESTA DE VIVA VOZ: QUE EN VIRTUD DE QUE A PARTIR DE LAS 09:00 (NUEVE HORAS), DEL DÍA DE HOY VIERNES 05 (CINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), LA L.A.E. MARÍA JESÚS VERTIZ VIDAL, FUNGIO COMO DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL, DENTRO DEL PERIÓDO DEL DÍA 01 DE ENERO DEL AÑO 2016 AL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, HA CONCLUIDO EN SU ENCARGO, EN VIRTUD DEL TÉRMINO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018, TAL Y COMO HA QUEDADO PLASMADO EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN INICIADA Y CONCLUÍDA EN LA FECHA EN QUE SE ACTÚA; POR TAL MOTIVO, SU DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL HA DEJADO DE SURTIR EFECTO. EN ESE ENTENDER, TENGO A BIEN DESIGNAR EN SU LUGAR, AL L.C. ADRIAN MAGAÑA MARTÍNEZ, PARA QUE ACTÚE COMO NUEVO DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL, DE ESTA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, A QUIEN PREVIAMENTE SE LE HA TOMADO LA PROTESTA DE LEY COMO DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL ENTRANTE, TAL Y COMO SE ENCUENTRA JUSTIFICADO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO UNO, DE LA INSTALACIÓN DE CABILDO, DE LA SESIÓN SOLEMNE, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR.

SEGUIDAMENTE, LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE LA VOTACIÓN RESPECTIVA, TIENEN A BIEN DESIGNAR COMO NUEVO VOCAL DEL COMITÉ, AL L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE ACTO Y QUIEN RESULTA SER EL TITULAR ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. Y QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: QUE DE FORMA VOLUNTARIA ACEPTO PARTICIPAR CON EL CARGO DE VOCAL DEL PRESENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO.

CUARTO.- AHORA BIEN, LA LIC. LORENA MENDEZ DENIS, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, Y POR ENDE, COMO TITULAR DE ESTE SUJETO OBLIGADO; AL EFECTO, PROCEDE EN ESTE ACTO, A LA TOMA DE PROTESTA RESPECTIVA DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO; DE LA SIGUIENTE FORMA: EL ARQ. CARLOS ALBERTO PADRON BALCAZAR, COMO PRESIDENTE, LA LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO, COMO SECRETARIO Y AL L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ, COMO VOCAL. A QUIENES DE VIVA VOZ SE LES PROTESTA Y SE LES HACE SABER: "...DECLARAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ORDENAMIENTOS QUE EMANAN DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA (LAS LEYES DE TRANSPARENCIA, LOCAL Y GENERAL, Y SUS REGLAMENTO; ASÍ COMO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, Y SU REGLAMENTEO......". Y DE FORMA UNANIME MANIFIESTAN LOS INTEGRANTES DEL COMITE, DE VIVA VOZ: "...SI, PROTESTAMOS Y ACEPTAMOS CUMPLIR CON NUESTRO ENCARGO; ASIMISMO, RESPETAR Y HACER RESPETAR LA CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LAS LEYES EM MATERIA DE TRANSPARENCIA



### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. ADMINISTRACIÓN 2018-2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA

(SECRETARIO)

EN ESE TENOR, SE HACE CONSTAR, QUE A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SIENDO VIERNES 05 (CINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), EL ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR, LA LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO Y EL L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ, FUNGIRÁN COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", ADMINISTRACIÓN 2018-2021. LO ANTERIOR EN VIRTUD, DE QUE COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO Y ACTUANDO COMO TITULAR DE ESTE SUJETO OBLIGADO, SE LES RATIFICA EN SU ENCARGO.

CONSECUENTEMENTE, SE HACE CONSTAR, QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COMO ÓRGANO COLEGIADO, DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", HA QUEDADO INTEGRADO FORMAL Y LEGALMENTE, A PARTIR DEL DÍA VIERNES 05 (CINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE: ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR.

SECRETARIO: LIC. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO.

VOCAL: L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ.

QUINTO. - HECHO QUE FUERON DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO QUE TRATAR; EN ESA TESITURA, SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA PRESENTE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN EL QUE SE MODIFICÓ POR REMOCIÓN EL CARGO DE VOCAL.

HECHO QUE FUE LO ANTERIOR, Y EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, SIENDO LAS 14:50 HRS. (CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS) DEL DIA 05 (CINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), SE DAN POR TOTALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PROCEDE A LA CLAUSURA Y CIERRE DEL DESAHOGO DE LA PRESENTE ACTA, PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EMITIENDOSE LA MISMA CONSTANTE DE 03 (TRES) FÓJAS ÚTILES, VÁLIDAS ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO Y EN UN SOLO TANTO CON FIRMAS EN ORIGINAL, CON RUBRICAS AL MARGEN Y AL CALCE DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN.-

TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO

"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

DE COMALCALCO, TABASCO".

LIC. LORENA MENDEZ DENIS.

(Presidente Constitucional)

INTEGRANTES RATIFICADOS DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO

ARQ.CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR. LIC.ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO.

(PRESIDENTE)

L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ. (VOCAL)

DIGNIDAD Y PROGRESO

Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco. Plaza Juarez s/n. C.P. 86300 Centro. Comalcalco, Tabasco. vww.comalcalco.gob.mx